Experiencia 4. Una experiencia de intervención individual con alumnado con conductas disruptivas desde el rol de orientadora

Eloísa Teijeira Bautista

CPI da Ribeira de O Porriño (Pontevedra)

Eloísa Teijeira Bautista es maestra y psicopedagoga. Trabaja como orientadora educativa en el CPI da Ribeira de O Porriño (Pontevedra) y fue asesora del CFR de Vigo. Forma parte de la Juntas directivas de la Asociación CONVIVES y de las Redes Española y Galega de Aprendizaje-Servicio. Es colaboradora habitual del grupo de investigación INTER de la UNED, y docente en acciones de formación continua del profesorado, en Galicia, en temas relacionados con diversidad, metodologías para la inclusión y convivencia.

Contacto: eloisateijeira@gmail.com

Introducción

Algunas experiencias familiares, sociales o escolares que responden a planteamientos punitivos, proporcionan al alumnado modelos de actuación sujetos a premios y castigos, que lejos de educar, potencian conductas de sometimiento, acríticas, sujetas al miedo, al deseo de agradar,... o por el contrario al deseo de rebelarse, vengarse, buscar la fuerza del poder, etc.

Nos recuerda Jurjo Torres, que una parte importante del alumnado con modelos de conducta antisocial, pertenece a familias económica, social y/o étnicamente desfavorecidas, que viven circunstancias interpersonales o sociales difíciles.

La conciencia de la violencia estructural y cultural existente, más allá de las acciones que puedan desarrollarse para enfrentarlas, son claves para comprender y para educar a quienes las sufren.

Además de la educación en y para la convivencia positiva desarrollada en el centro y las aulas, la formación psicopedagógica del orientador u orientadora le permite llevar a cabo intervenciones especializadas cuando un alumno o una alumna persiste en conductas contrarias a la convivencia.

La experiencia

Se expone, a continuación una experiencia de trabajo desde el rol de orientadora, con alumnado con conductas disruptivas en un centro educativo público de educación infantil, primaria y ESO. La intervención de la orientadora **SE PROPONE**, en primer lugar**:**

A. **Crear vínculo de calidad con el alumnado** con el que interviene, para que éste se sienta acogido y valorado, no alabándole sino potenciando sus fortalezas, favoreciendo que se sienta seguro y valioso, creando conexión con él. Comenzando por ponerse a su nivel físico y mostrando reconocimiento, disponibilidad y respeto, utilizando un lenguaje sensible, que cuestione la acción y no a la persona, que estimule la autoestima.

B. **Aclarar el objetivo de la intervención,** haciendo explícito qué buscamos con el trabajo que vamos a realizar, con mensajes claros sobre que no se busca juzgar ni castigar, explicándole que no tiene que valorar su conducta por cómo cree que nosotros y nosotras vamos a juzgarla, sino juzgarla por sí mismo, por sí misma, que no tiene que buscar el halago, la aprobación o una recompensa, sino su propio bienestar. No sustentando las conductas, por tanto, en el refuerzo positivo ni en el castigo, sino en la reflexión y la autogestión.

C. **Explicar al alumno o alumna el planteamiento base de la intervención,** aclarándole cuál es el tipo de trabajo que vamos a realizar, explicándole que cuando una persona, dice o hace algo, a la vez, está pensando y está sintiendo algo, y que eso es lo que nos importa, saber qué piensa y qué siente y ayudarle si quiere cambiarlo.

Los instrumentos

Para ello, se utilizan los siguientes **INSTRUMENTOS**:

1. **La pregunta.** Es el alumno o alumna quien busca las respuestas, quien las piensa. No buscamos sermonear, se trata de que reflexione individualmente y verbalice lo que quiere. Se trata, además, de que aprenda a formularse sus propias preguntas. Decía Freire que el educando tiene que aprender a decir su propia palabra, que una educación de preguntas es la única educación creativa y apta para estimular la capacidad humana de asombrarse, de responder a su asombro y resolver sus verdaderos problemas esenciales, existenciales y de conocimiento.

2. La reflexión se acompaña, en algunos casos, de **dinámicas socioafectivas,** que dan la oportunidad al alumno o alumna de vivenciar aquello de lo que se habla. Conceptos como autoestima, empatía, resiliencia,… se comprenden mejor si se experimentan.

3. Se potencia el **pensamiento visual** y las **metáforas,** utilizando imágenes, mapas mentales, manipulación de materiales para ejemplificar y permitir superar las limitaciones que el lenguaje verbal, en ocasiones, plantea.

La intervención

La **INTERVENCIÓN**, realizada de manera individual y sistemática, permite que el aprendizaje que el alumnado realiza, se convierta en elemento preventivo de conductas contrarias a la convivencia:

a) Utilizando **estrategias básicas de actuación y habilidades comunicativas:** escucha activa, reflexión, visión crítica, etc. Es una intervención/valoración que utiliza la evaluación durante el proceso para ir ajustando la intervención, las reflexiones, las dinámicas, las experiencias…

b) **Analizando,** durante el diálogo, **las creencias que subyacen a la conducta**. Desvelar las certezas que hacen a este alumnado reclamar atención constante, mostrarse desafiante,

destructivo, desesperanzado,… permitirán ajustar la intervención.

c) **Determinando qué necesidades educativas desvela la conducta:** un nivel de razonamiento moral bajo, dificultades para identificar o gestionar emociones, etc., lo que nos dará claves para saber qué habilidades, estrategias, etc. necesita aprender.

d) Valorando la existencia de alguna **dificultad que exija la intervención de los servicios de salud** o de otros servicios profesionales.

El **PROCESO DE INTERVENCIÓN**, parte de las situaciones reales de la conducta del propio alumno o alumna, actuando como elemento preventivo y como entrenamiento para nuevas situaciones, mediante pasos que no se siguen siempre de manera consecutiva, sino que se van utilizando según las necesidades detectadas y del desarrollo de la intervención:

1. **Dar su versión.** Los alumnos y alumnas leen su conducta desde su capacidad de percepción, por eso es necesario darles la oportunidad de contar con tranquilidad lo que ha ocurrido, desde su mirada. Imponerles una visión de cómo es su conducta no les ayuda a modificarla. Aunque "objetivamente" los hechos no hayan sido como los narran, es desde su percepción, o desde su versión (ya que en ocasiones no quiere reconocer lo que ha hecho sino justificarlo con un relato favorable) desde donde tenemos que trabajar.

2. **Validamos su versión,** transmitiéndole al alumno o alumna que les creemos (que creemos que esa es la manera cómo lo ve o lo quiere contar). Cuando el alumnado se siente validado, siente que no pretendemos atacarle, negarle,…siempre es capaz de matizar su versión en el diálogo. En el momento en que no necesita defenderse es capaz de ser autocrítico. A veces, experiencias previas le enseña a utilizar la mentira o las propias habilidades sociales, para defenderse. Si es necesario, se verbaliza algo como "parece que no fue así, pero es igual, para ti lo fue y eso es lo que importa ahora. Vamos a pensar a partir de aquí".

3. Trabajamos cada una de las conductas que quiere cambiar, enseñándole a **analizar la conducta mediante la utilización de distintos tipos de pensamiento**, desde un planteamiento analítico y crítico, creando rutinas de pensamiento, para que esa reflexión se vaya convirtiendo en un hábito. Tal y como plantea Manuel Segura, utilizando distintos tipos de pensamiento: causal (por qué realizó la conducta, qué es lo que la motivó), consecuencial (que quería conseguir con esa conducta y qué consiguió en realidad), de perspectiva (qué habrán pensado las otras personas implicadas sobre su conducta), divergente (qué otros modos tendría de actuar si volviera a estar en la misma situación), medio/fin (qué necesita hacer, aprender,…que ayudas o recursos necesita para poder actuar de ese nuevo modo)

Si es necesario, ahondamos en el pensamiento deliberativo, en el pensamiento práctico, etc.

4. Le enseñamos a realizar una **reflexión sobre sus emociones y sentimientos** (experimentados antes, durante y después de la conducta realizada) y sobre cómo cree que fueron los sentimientos de las demás personas implicadas (su profesorado, sus iguales,…)

5. Le ayudamos a **realizar una valoración moral de su conducta**, sobre lo que cree que hizo bien o debe cambiar, animándole a cuestionarse el por qué y el para qué de su manera de actuar.

6. Es el momento, entonces, de **plantearle si quiere cambiar su conducta y de enseñarle a buscar estrategias de cambio**, ayudándole a entender que su conducta va a tener consecuencias naturales (y a veces otras consecuencias lógicas o no, de acuerdo con las

normas), a aceptarlas o a buscar alternativas para enfrentarse a ellas si las considera injustas, aprendizaje absolutamente necesario si pretendemos educar personas autónomas que sepan enfrentarse asertivamente a la autoridad y a las normas cuando lo consideren necesario; ayudándole a buscar como reparar/compensar lo que ha provocado en otras personas, a valorar las opciones que se plantea y enseñándole opciones posibles de respuesta (agresivas, pasivas y asertivas), generando diálogo sobre el tipo de respuesta que le gustaría adoptar, el tipo de persona que le gustaría ser,...

7. La siguiente fase es la del **compromiso personal, el reto**, siendo el propio alumno o alumna quien decide qué reto quiere asumir, qué conductas quiere cambiar. Se les anima a que reflexionen sobre qué pasará si cumplen o no su compromiso, cómo se sentirán y qué pensamientos podrán generarle su cambio y su nueva conducta.

8. Se planifica y realiza **seguimiento y revisión de compromisos**, llegando a acuerdos sobre cómo vamos a ir supervisando los avances, cómo va a comunicarlos, con quién puede contar como ayuda, cuándo vamos a realizar una reflexión sobre los logros, cuándo revisar los retos etc.

9. Se trabajan **otras tareas para el desarrollo de su competencia social**, de acuerdo con las necesidades educativas que va evidenciando el proceso: entrenamiento en asertividad, resiliencia, autogestión, reflexión sobre valores, razonamiento moral,…

El alumnado pone en práctica lo aprendido y lo decidido en la convivencia diaria, sirviendo, la experiencia que va obteniendo, sus logros y errores, para ir ajustando la intervención. Su profesorado es, entonces, un elemento clave para acompañar el cambio y proporcionar apoyo.

Es preciso no perder de vista que cambiar la forma de actuar, aprender, es un proceso. Los errores son parte de aprendizaje. La conducta no cambia de un día para otro… y a veces, que el alumnado comprenda que ha generado expectativas en los demás que éstos tienen que cambiar, es también un aprendizaje necesario.

Referencias en el texto

Freire, P. y Faúndez. A (1986). Por una pedagogía de la pregunta. Ediciones la Aurora. Buenos Aires.

Segura, M (2005). Enseñar a convivir no es tan difícil. Ed. DESCLEE DE BROUWER. Bilbao.

Torres Santomé, J. (2014). Currículum intercultural, redes y comunidades globales de aprendizaje colaborativo. Leitura: Teoría & Pratica. Associação de Leitura do Brasil (ALB), vol. 32, nº. 63, pp. 51 – 75.